

de nosotros y de la sociedad en su conjunto.

Queremos llegar allí por la vía pacífica del reconocimiento de todos los intereses particulares y la aceptación colectiva del Bien común dentro del cual se realicen esos intereses.

Concedores de nuestra debilidad contamos, en primer lugar, con la gracia de Dios y el impulso constante del Espíritu de Jesús, pero también con todos ustedes que nos han acompaña-

do y nos acompañan, con el pueblo en los rostros de nuestros vecinos y compañeros de lucha y trabajo que nos exigen transmitir lo que vivimos. Junto, pues, con esta acción de gracias le pedimos a papá-Dios y a Ustedes nos sigan exigiendo y acompañando.

Iglesia de San Francisco.
Caracas, 16 de marzo 1993

NO A LA PENA DE MUERTE

COMISION JUSTICIA Y PAZ DE LOS RELIGIOSOS DE VENEZUELA

La Comisión de Justicia y Paz de los religiosos y religiosas de Venezuela (SECORVE) quiere compartir con todos los hombres y mujeres de buena voluntad su honda preocupación ante diversas manifestaciones proclives al establecimiento de la pena de muerte en Venezuela.

Nuestro estupor es todavía mayor cuando no son ya individualidades aisladas quienes desempolvan el tema de la pena de muerte sino que se discute abiertamente como proposición en el Comité Nacional de COPEI y que, a tenor de las informaciones de prensa, lo intuye como una posibilidad real. Nos llena de estupefacción que un partido que se autodenomina socialcristiano quiera adelantar una discusión donde se ponga en entredicho «el que nadie puede disponer de la vida de otro». El mandamiento «No matarás» habrá que botarlo a la basura o cambiarlo por «No matarás a menos que...»

Nuestra Constitución Nacional es de alto contenido humanista cuando en su artículo 58 señala: «El derecho a la vida es inviolable. Ninguna ley podrá establecer la pena de muerte ni autoridad alguna aplicarla».

Claramente se señala que la vida es inviolable. Nosotros como cristianos defendemos que la vida es un don de Dios y que nuestro deber es hacerla más cualificada para todos y cada uno

de los hombres, no quitarla ni despreciarla. Debemos como cristianos actuar contra todo aquello que hace que no podamos vivir como hijos de Dios. Jesús vino para darnos vida y para que la tengamos en abundancia (Jo.10,10). Por ninguna razón nadie, ni individual ni socialmente puede disponer de la vida de los demás.

No es con la represión como se van a resolver las violaciones, secuestros o asesinatos de niños. Es más bien con la prevención, educación y estructuras sociales justas e igualitarias como vamos a realizar una sociedad donde vivamos en paz y fraternidad.

Nos llama la atención que las propuestas de COPEI, un partido que se siente con vocación de ser gobierno, nos presente medidas todas de corte represivo. Por eso, en nombre de los hombres de Venezuela, protestamos por estas actuaciones contra la vida. Que por otra parte en todas partes se han mostrado ineficaces, precisamente porque son inhumanas.

Invitamos a todos los hombres de buena voluntad a oponerse. No han querido hacer una reforma constitucional y ¿pretenderán comenzarla precisamente haciendo un atentado contra la vida?

NO A LA CULTURA DE LA MUERTE

CARTA A LOS TRABAJADORES DE HRH

COMISION JUSTICIA Y PAZ DE LOS RELIGIOSOS DE VENEZUELA

Trabajadores de HRH
Sindicato UTIT
CARACAS

Caracas, 6 de Marzo de 1993

Queridos hermanos trabajadores de HRH:

Una vez más, como comisión de Justicia y Paz de los Religiosos y Religiosas de Venezuela (SECORVE), queremos hacernos presentes en un gesto de solidaridad con la lucha, ya demasiado prolongada, que Uds. están desarrollando.

Somos conscientes de que sus acciones no tienen solamente un sentido individual de defensa de unos puestos de trabajo o de su propia libertad de asociación. Creemos por el contrario que valientemente están demostrando que, a pesar de los inconvenientes que ello les puede acarrear, es necesario ser testimonio de lucha por la justicia contra quienes se arrogan el derecho, en este caso los patronos unidos a inspectores y a debilidades del mismo ministro y de las instituciones jurídicas, de decidir por los trabajadores cuál debe ser y cómo se debe orientar el derecho de sindicalización.

Dicen Uds. con sus hechos que esto es intolerable. No aceptan que se vilipendie el fuero sindical y maternal. Gritan con

sus acciones que tenemos que darle un «parao» a la prepotencia patronal y a su contubernio con el poder establecido. Nosotros queremos decirles que como cristianos y religiosos estamos en solidaridad con ustedes.

Con ustedes decimos a la opinión pública que como cristianos no nos podemos callar. Que Jesús nos constituyó pueblo y comunidad organizada, donde se respeten los derechos humanos. Y sabemos que aquí está en juego la libertad de organización sindical, de contratación colectiva y el respeto a la normativa jurídica. De modo particular nos golpea que el poder económico se ensañe con un número tan elevado de madres de familia.

Nosotros reunidos, religiosos, religiosas y seglares, en una jornada de estudio y motivación sobre el desprecio de los derechos humanos en Venezuela, como caso particular nos hemos referido a la situación actual que ustedes sufren. No hemos querido quedarnos en el simple análisis, y por ello hemos decidido enviarles este saludo de solidaridad, apoyo y esperanza con la firma de todos los presentes.

Que el Señor Jesús les dé fuerza y que el Padre Bueno les dé su Espíritu para que no decaigan en la lucha y a nosotros que nos ilumine para estar cerca de ustedes.

Con un gran abrazo de hermanos